

## CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (CNA)

DOCUMENTO ACTUALIZADO A ENERO 2017

### Matriz de Servicios Prestados (tasas y derechos, procedimientos, requisitos, formatos)

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
<p>Sistema Web de Denuncia Ciudadana</p> <p><a href="http://www.cna.hn/denuncias/default.php">http://www.cna.hn/denuncias/default.php</a></p>	<p>Denunciar es comunicarle a la sociedad que tus derechos como persona están en peligro y que mereces protegerlos y recuperarlos.</p>	<p>Leer nota aclaratoria. CNA no aplica a este apartado.</p>	<p>El CNA tiene dos procedimientos para interponer denuncias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencial en las oficinas del Consejo Nacional Anticorrupción, ubicadas en Colonia San Carlos, calle República de México.</li> <li>2. Mediante nuestro sistema web de Denuncia Ciudadana.</li> </ol> <p>Dirección web: <a href="http://www.cna.hn/denuncias/default.php">http://www.cna.hn/denuncias/default.php</a></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Denuncia telefónica.</li> <li>4. Denuncia anónima.</li> <li>5. Denuncia de oficio.</li> </ol>	<p>A continuación del presente cuadro encontrará los requisitos para interponer denuncias.</p>	<p>Visitar la siguiente dirección para completar el formato digital para interponer denuncias:</p> <p><a href="http://www.cna.hn/denuncias/default.php">http://www.cna.hn/denuncias/default.php</a></p>

Gabriela Castellanos  
Directora Ejecutiva

